

# Ingreso del Seguro Social por Discapacidad para personas con cáncer

- [¿Quién califica para SSDI?](#)
- [¿Cómo puedo obtener más información sobre SSDI?](#)

El Ingreso del Seguro Social por Discapacidad (*Social Security Disability Income*, SSDI) es un beneficio federal al que tienen derecho personas discapacitadas que han trabajado y contribuido al Seguro Social. Este beneficio está disponible solamente para personas con discapacidades que les impiden trabajar. Si usted tiene cáncer, es posible que se pueda procesar su solicitud de SSDI más rápidamente.

## ¿Quién califica para SSDI?

- Personas que trabajaron durante un número de años y a quienes se les descontaba de sus cheques suficiente dinero para el Seguro Social (FICA)
- Personas que trabajaron por su cuenta y pagaron impuestos como autoempleadas
- **El Seguro Social ha establecido una definición muy estricta para la discapacidad y usted tiene que cumplir con la misma para poder recibir el SSDI.**
- Tener bajos ingresos o necesidades financieras no afecta en la determinación de si puede o no recibir el SSDI.

**Si a usted le han denegado el SSDI, vuelva a solicitar y apele la decisión si es necesario.** Muchos casos que son en principio rechazados terminan siendo aprobados después de una apelación. La cantidad que recibirá del SSDI se basará en el tiempo que trabajó, y la cantidad de los impuestos por concepto del Seguro Social (también llamado FICA) que le descontaron de su salario. Una vez que usted solicita el SSDI,

comienza el proceso de evaluación. Si se aprueba su solicitud de discapacidad, usted es elegible para Medicare después de 24 meses.

Su cónyuge e hijos elegibles también pueden solicitar el SSDI, si usted reúne los requisitos y comienza a recibir los beneficios del SSDI. Si descubre que no reúne los requisitos para el SSDI, pero tiene bajos ingresos y está discapacitado, considere solicitar el Ingreso Suplementario del Seguro Social (*Supplemental Security Income*, SSI). Este programa también puede ofrecer beneficios a las personas con discapacidad, pero se basa en sus ingresos y su necesidad.

Si usted padece ciertas enfermedades graves, incluyendo ciertos tipos de cáncer, puede que la aprobación tome menos tiempo. La oficina de Administración del Seguro Social puede acelerar el proceso de revisión de las solicitudes de discapacidad para las personas con diagnósticos que se encuentran en la lista de [Aprobación de Beneficios por Compasión](#)<sup>1</sup> (*Compassionate Allowances list*).

## ¿Cómo puedo obtener más información sobre SSDI?

- Visite [www.ssa.gov](http://www.ssa.gov)<sup>2</sup> y haga clic en **disability**, luego seleccione **publications**.
- Acuda a la oficina más cercana del Seguro Social
- Llame al 1-800-772-1213 (TTY 1-800-325-0778). Tenga a la mano su número de Seguro Social.

Usted puede averiguar cuánto recibirá del SSDI al revisar su informe del Seguro Social. Este documento le muestra su historial de trabajo y una estimación de lo que serían sus beneficios en este momento. Para obtener un informe del Seguro Social:

- Llame al 1-800-772-1213 (TTY 1-800-325-0778) y pida el Formulario SSA-7005 (la solicitud del Informe del Seguro Social). Complete el formulario y devuélvalo a la Administración del Seguro Social.
- Solicite un informe por Internet a través de la página web del Seguro Social en [www.ssa.gov](http://www.ssa.gov)<sup>3</sup>. Haga clic en My Social Security en el lado izquierdo de la página.

**Tenga en cuenta que SSDI (Ingreso del Seguro Social por Discapacidad) es diferente de SSI (Ingreso Suplementario del Seguro Social)** El SSI es para personas de bajos ingresos que no contribuyeron lo suficiente al Seguro Social durante sus años de trabajo, o que no han trabajado recientemente lo suficiente como para tener derecho al SSDI. Si desea más información, lea nuestro artículo sobre Ingreso Suplementario del Seguro Social. Para recibir SSI o SSDI, una persona debe cumplir con la definición de discapacidad establecida por el Seguro Social.

## Hyperlinks

1. [www.socialsecurity.gov/compassionateallowances](http://www.socialsecurity.gov/compassionateallowances)
2. [www.ssa.gov/](http://www.ssa.gov/)
3. [www.ssa.gov/](http://www.ssa.gov/)
4. [www.ssa.gov/](http://www.ssa.gov/)

## Recursos adicionales

Along with the American Cancer Society, other sources of information and support are listed below.

**Social Security Administration (SSA)** Toll-free number: 1-800-772-1213 TTY: 1-800-325-0778 Website: [www.ssa.gov](http://www.ssa.gov)<sup>4</sup>

**State Health Care Marketplaces – US Department of Health and Human Services**  
Toll-free number: 1-800-318-2596 (also in Spanish) TTY: 1-855-889-4325  
Website: [www.healthcare.gov](http://www.healthcare.gov)<sup>5</sup>

*\*Inclusion on these lists does not imply endorsement by the American Cancer Society.*

## Referencias

Social Security Administration (SSA). *Disability benefits*. Accessed at <https://www.ssa.gov/benefits/disability/> on April 19, 2019.

US Department of Health and Human Services (State Health Care Marketplaces). *People with disabilities*. Accessed at <https://www.healthcare.gov/people-with-disabilities/no-disability-benefits-no-coverage/> on April 19, 2019.

Actualización más reciente: mayo 13, 2019

## Escrito por

Equipo de redactores y equipo de editores médicos de la American Cancer Society (<https://www.cancer.org/cancer/acs-medical-content-and-news-staff.html>)

Nuestro equipo está compuesto de médicos y enfermeras con postgrados y amplios conocimientos sobre el cáncer, al igual que de periodistas, editores y traductores con amplia experiencia en contenidos médicos.

La información médica de la American Cancer Society está protegida bajo la ley *Copyright* sobre derechos de autor. Para solicitudes de reproducción, por favor refiérase a nuestra Política de Uso de Contenido ([www.cancer.org/about-us/policies/content-usage.html](http://www.cancer.org/about-us/policies/content-usage.html)) (información disponible en inglés).

**cancer.org | 1.800.227.2345**